



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

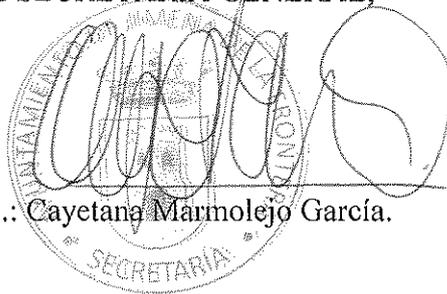
D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

DILIGENCIA
Publicación DECRETO REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN ASPIRANTES
Puesto Interventor Interino.

Para hacer constar que con fecha de hoy se ha procedido a publicar en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y la Web Corporativa, Decreto de requerimiento de subsanación a los aspirantes Alejandro Hernández Jiménez y Álvaro Benítez Pecino a propuesta de acuerdo del Tribunal de selección de fecha 03 de mayo de 2017, en relación con el proceso selectivo para la provisión del puesto de Interventor de este Ayuntamiento, en régimen de funcionario interino.
Se dispone hasta el día 19 de mayo (inclusive) para proceder a la subsanación.

Lo que firmo en Jimena de la Frontera, a 05 de mayo de 2017.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Cayetana Marmolejo García.